

“Muy mal mensaje”, amparo de Congreso de Guerrero para no revelar su salario: diputado del PRD

Por: Ezequiel Flores Contreras. Proceso. 20/02/2017

CHILPANCINGO, Gro. (apro).- El diputado local del PRD, Sebastián de la Rosa Peláez, calificó como “un muy mal mensaje”, la solicitud de amparo que interpuso el área jurídica del Congreso estatal para no revelar el salario real de los integrantes de la LXI legislatura.

Los legisladores locales, aseguró, ganan más de los 70 mil pesos mensuales que reportan oficialmente en el portal de Transparencia. No obstante, se abstuvo de revelar el monto real del salario y compensaciones que, de acuerdo con fuentes oficiales, suman más de 200 mil pesos al mes.

Por ello, el perredista confió que el juez federal niegue el amparo y se obligue por la vía judicial al Congreso a dar a conocer el salario real de los diputados locales. El argumento: que es sano para la vida política en la entidad y ayudará a que los sujetos obligados cumplan de manera real con los principios de transparencia gubernamental.

“Falta información, conozco mis facultades y límites que tengo como diputado local. No soy yo el sujeto obligado y no quiero cometer una indiscreción, pero hace falta información en el apartado del salario de los diputados y no podemos seguir actuando de esa manera”, expresó en entrevista.

El pasado lunes 13, apro dio a conocer que los diputados de la LXI legislatura local solicitaron un amparo para negarse a cumplir una resolución emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (Itaigro), que ordenó revelar el monto total del salario neto y bruto de los legisladores.

El apoderado legal del Poder Legislativo, Ciro Rubio Alvarado, aseguró en su alegato presentado a principios de este mes ante el Juzgado Décimo de Distrito, con sede en esta capital, que la resolución del Itaigro “traería efectos perniciosos en las garantías fundamentales” de los diputados locales.

Además, el abogado del Congreso local calificó de “inconstitucional e ilegal” el acuerdo del Itaigro, indican documentos oficiales.

Al respecto, el legislador del PRD, Sebastián de la Rosa afirmó que la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso, Flor Añorve Ocampo, del PRI, no consultó al pleno sobre la decisión de buscar ampararse para evadir su responsabilidad de transparentar el uso de recursos públicos y el salario real que perciben los diputados locales.

“Se trata de un mal mensaje del Congreso. La diputada Flor Añorve actuó de manera unilateral e irregular porque no consultó al resto de los integrantes de la LXI legislatura local”, expresó De la Rosa, quien exigió públicamente el desistimiento de la solicitud de amparo y revelar el salario real de los diputados.

Consultada por separado, la también coordinadora de la fracción priista, Flor Añorve, justificó la decisión de buscar ampararse con el argumento de que el Itaigro se extralimitó en sus funciones y en lugar de aplicar una multa debió apercibir al Congreso para que los diputados locales cumplan con la Ley 207 de Transparencia, que ellos mismos aprobaron en mayo pasado.

Además de defender la opacidad que ha caracterizado al Congreso, la priista también dijo que decidió actuar de manera unilateral porque así se lo sugirieron los abogados del Congreso ante los tiempos legales.

Fuente: <http://www.proceso.com.mx/474870/mal-mensaje-amparo-congreso-guerrero-revelar-salario-diputado-del-prd>

Fotografía: eldiariodecoahuila

Fecha de creación
2017/02/20